



Alcaldía Municipal de Las Lajas, Comayagua.



Honduras, C.A.
Barrio el centro Las Lajas, Comayagua.
municipalidadlaslajas@yahoo.com
Tel.2754-54-75

ACTA # 72-2019:

Sesión Ordinaria Celebrada por la honorable corporación Municipal de Las Lajas Comayagua a los 15 días del mes de Octubre del año 2019.

ACUERDOS Y RESOLUCIONES

- 1) Acordó Reunirse nuevamente con los representantes de las micro empresas de Panadería, Sastrería y Carpintería la primera semana de Noviembre.
- 2) Aprobó Elaborar el Expediente del Sr. Yony Osman Jiménez Padilla para que el apoderado legal de la Alcaldía presente el caso en los juzgados para recuperación de terrenos en la montaña el coral para protección de fuentes de agua.
- 3) Acordó celebrar el séptimo cabildo abierto 2019 el domingo 20 de octubre 2019 a las 9:00 a.m. en el salón comunal.
- 4) Aprobó el informe de Rendición de cuentas GL del Tercer Trimestre Acumulado del año 2019, con un saldo inicial 2019 de L. 855,465.02, Ingresos de Transferencias L. 10,553,077.20, Subsidios y Donaciones L. 711,100.00, COPECO L. 84,459.45, Ingresos Corrientes L. 4, 185,520.45. para hacer un total de Ingresos de L. 16, 389,622.12 y un Total de Egresos de L. 15, 842,902.42, cerrando al 30 de septiembre con un saldo de L. 546,719.70. Dado por el Tesorero Municipal Carlos Chávez
- 5) Aprobó el informe del Tercer Trimestre 2019 del Avance Físico y Financiero de Proyectos y del Gasto Ejecutado con un saldo Inicial del Periodo de L.2,864,779.42, Ingresos de Transferencias L.2,768,727.45, Ingresos Corrientes L.532,754.76, Susidios y Donaciones L.661,100.00. para hacer un Total de Ingresos de L.6, 827,361.63 y un Total de Egresos de L. 6, 280,641.93. cerrando al 30 de septiembre 2019 con un saldo de L.546, 719.70. dado por el Tesorero Municipal Carlos Chávez
- 6) Aprobó el Informe sobre reparación de calles. Dado por el Regidor Luis Hernández
- 7) Aprobó el nombramiento del Sr. Kelvin Adonias Velásquez Romero como Oficial de Transparencia a partir del 15 de octubre del 2019
- 8) Aprobó **1)** Que al momento de recibir el correo se deberá cambiar la contraseña y establecer la se estime conveniente **2)** el uso de esta cuenta deberá ser exclusiva de la municipalidad, no puede ser transferida ni delegada a un tercero y **3)** de requerirse de mas información sobre el uso de la cuenta de correo electrónico, habrá que comunicarse con la gerencia de atención al agremiado de la AMHON.


Ana Iris Mejía
Secretaria Municipal

